

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 077

Fecha: 11/05/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2015 00827	MAG. JAIRO A. GOMEZ PEÑA. - TRIB.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANSPORTES GRAN CALDAS	MUNICIPIO DE VILLAMARIA CALDAS	Auto resuelve nulidad	10/05/2016	C-1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 11/05/2016 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA  
SECRETARIO